

RESOLUCIÓN N° 1662 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 25 MAYO 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 36443, de fecha 16 de Mayo de 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N°21073638101, de fecha 11 de Octubre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 49
NOMBRE : CLUB ANTONIA SpA
RUT : 77.421.227-2
GIRO : DISCOTECA COMERCIAL, DISCOTECA CLASIFICACION LETRA "O"
ROL : 384-2
UNIDAD VECINAL : 35

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en el Departamento de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL


SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA ISE
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GIC/DVM/jam
16/05/2022

1964787